

*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

## **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

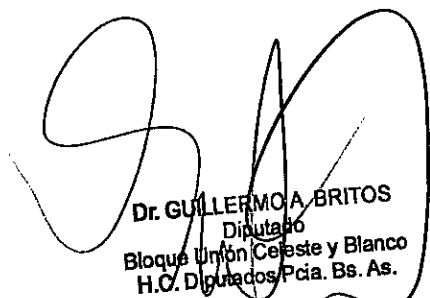
### *Resuelva*

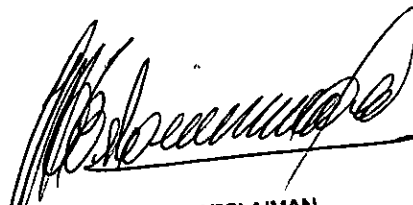
Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio al Ministerio de Desarrollo Social, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, se sirva informar a este cuerpo sobre los siguientes puntos:

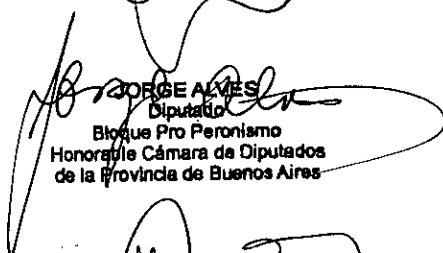
1. Sobre la operatoria y el funcionamiento del programa "Servicio a la Tercera Edad (S.A.T.E)" de la Subsecretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires.
2. Cantidad total de beneficiarios del Programa en la Provincia de Buenos Aires.
3. Monto de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2012 afectada a la ejecución del Programa, discriminando el monto correspondiente a cada municipio, cantidad de beneficiarios por distrito y monto a abonar por cada uno de ellos.
4. Si se encuentra previsto abonar mensualmente el beneficio. En caso que la respuesta sea negativa indique las causas.
5. Si se encuentra previsto incrementar el monto que percibe cada beneficiario (\$300 en la actualidad). En caso que la respuesta sea negativa indique las causas.
6. Informe en particular si el beneficio en cuestión no se abona desde el mes de febrero del corriente año y las causas del retraso.


7. Indique si se están otorgando nuevas altas para la percepción del beneficio, en su defecto exprese las razones correspondientes.


8. Cualquier otro dato que resulte de interés en relación a la temática.

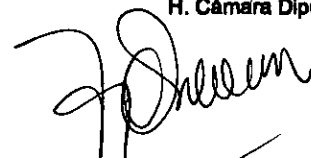
  
Dr. GUILLERMO A. BRITOS  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

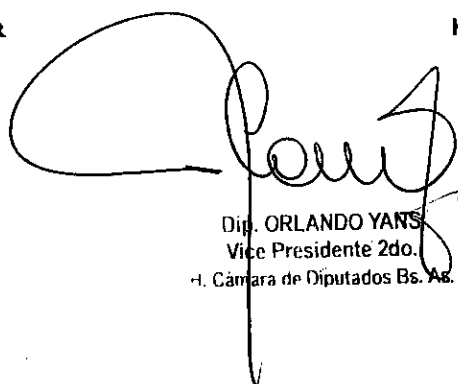
  
RUBEN ESLAIMAN  
Diputado  
Bloque Pro Peronismo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

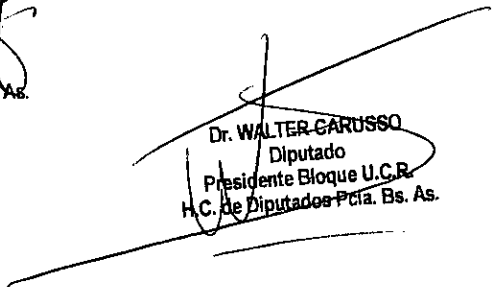
  
JORGE ALVES  
Diputado  
Bloque Pro Peronismo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

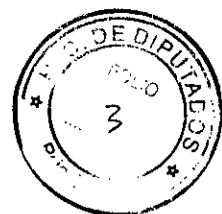
  
VERONICA COULY  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H. Cámara Diputados Bs. As.

  
JORGE GRODEK  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H. Cámara Diputados Bs. As.

  
NANCY MONZÓN  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H. Cámara de Diputados Bs. As.

  
Dip. ORLANDO YANS  
Vice Presidente 2do.  
H. Cámara de Diputados Bs. As.

  
Dr. WALTER CARUSSO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto de solicitud de informes la necesidad y urgencia de contar con información acerca de la ejecución del programa "SERVICIO A LA TERCERA EDAD (S.A.T.E)" de la Subsecretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y, en particular, advertir la preocupante situación de riesgo que atraviesan los adultos mayores que no integran el sistema de la seguridad social en el ámbito de la provincia.

Cabe recordar que el programa en cuestión –conforme información oficial- busca instalar un sistema de atención socio sanitario que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que por no reunir los requisitos necesarios, quedan excluidos de las prestaciones de la seguridad social. Pretende satisfacer necesidades de orden básico y superior en menor escala, mediante una transferencia dineraria bimestral. Se implementa en todos los municipios de la Provincia.

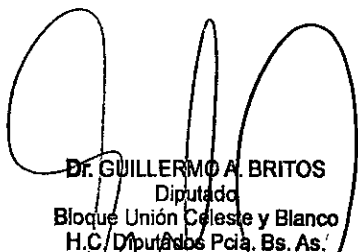
Sin más, debemos resaltar la importancia que tiene el Estado en este tipo de coberturas, por lo cual resulta imperioso determinar el estado de ejecución del Programa, a fin de dar respuesta inmediata a los problemas que diariamente tienen que afrontar las personas alcanzadas por el mismo.


Hoy en día, tanto en los países en desarrollo como en los de altos ingresos, millones de personas adultas mayores ven negados sus derechos: experimentan aislamiento, pobreza, y tienen acceso limitado a servicios sociales y de salud, pero, además, a la más simple información y protección legal.

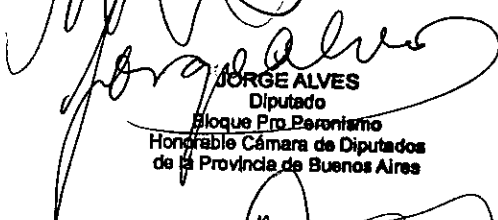
En 2010, en América latina y el Caribe el 10% de la población tenía 60 años o más, comparado con un 6,5% en 1975. En términos absolutos, entre 2000 y 2025, unos 57 millones de personas habrán llegado a ese grupo etario, que hoy integran 41 millones.


La tasa de personas de 60 años o más se habrá cuadruplicado entre 2000 y 2050, datos estos que resultan de interés a los fines del presente proyecto.


Por todo lo expuesto, invito a mis pares a que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.

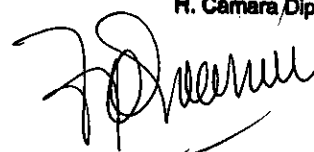
  
Dr. GUILLERMO A. BRITOS  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

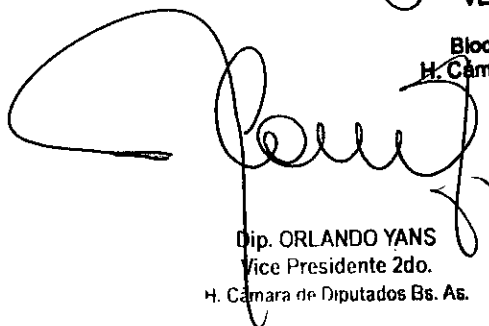
  
RUBEN ESLAIMAN  
Diputado  
Bloque Pro Peronismo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

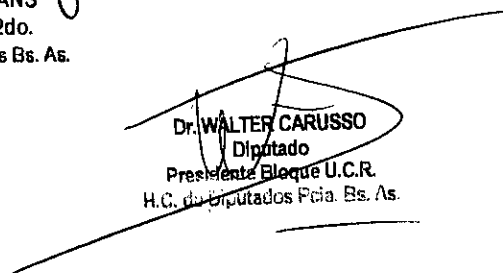
  
JORGE ALVES  
Diputado  
Bloque Pro Peronismo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H. Cámara Diputados Bs. As.

  
VERONICA COULY  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H. Cámara Diputados Bs. As.

  
NANCY MONZÓN  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H. Cámara de Diputados Bs. As.

  
Dip. ORLANDO YANS  
Vice Presidente 2do.  
H. Cámara de Diputados Bs. As.

  
Dr. WALTER CARUSSO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.